

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION PERSONAL OFICINA JURIDICA**

INFORME DE GESTIÓN No. 03

Bogotá, Abril de 2021

1. No. DEL CONTRATO	359-CENAC DE PERSONAL 2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08 de Febrero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 11-44-101163304 Entidad que expide la póliza. Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 08-02-2021
4. CRP	No. CRP. 29721 Fecha de expedición: 08-02-2021 No CDP. 1921 Fecha de Expedición: 01-19-2021 Unidad /sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC DE PERSONAL Dependencia 085 DIPER Posición catálogo de gastos: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: NACIÓN Recurso: 10CSF VALOR \$ 60.500.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 DE FEBRERO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA Identificación: C.C. 91.511715 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 145ª No. 13ª-90 Teléfono de contacto: 3202235235 E-mail de contacto: sergioi2011@hotmail.com
7. SUPERVISOR	TE. VICTOR TAFURT ACUÑA Oficial de la Sección Jurídica de la Dirección de Personal Resolución No. 000251 del 21 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL. 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 3. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE POR CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 4. ASESORAR EN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL PARA DAR SOPORTE JURÍDICO Y QUE A SU VEZ SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD



	<p>LEGAL VIGENTE.</p> <p>5. APOYAR LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDO SSUPERIORES A LA DIRECCION DE PERSONAL.</p> <p>6. LAS DEMAS OBLIACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL.</p> <p>7. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTÍCULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>8. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.</p> <p>9. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOCTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.</p> <p>10. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES DE POLIGRAFIA Y PRUEBAS SICOMETRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>11. LAS DEMAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL COONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.</p> <p>12. LAS DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.</p> <p>13. LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.</p> <p>14. EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL.</p>				
10. DOCUMENTOS SOPORTAN CUMPLIMINETO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DE QUE EL LAS	Obligaciones	No. Radicado	Descripción	Fecha de Radicación
		2, 3	2021313000510261	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000517461	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000517811	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000525001	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000532181	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000539401	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000563971	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000566981	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000593311	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000596141	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000604451	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000617081	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000619361	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000620371	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000625591	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000625671	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000675071	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
		2, 3	2021313000675421	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021

	2, 3	2021313000685291	DEFENSA JURIDICA	Abril 2021
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión Jurídica a veinte (20) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de Activos y Soldados de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales. ✓ Revisión Jurídica a setenta y cuatro (74) oficios elaboradas en la Subsección de Embargos de la Sección de Nóminas acerca de cumplimientos, suspensiones y acatamientos de medidas judiciales de embargos Ejecutivos o de Alimentos decretados por Despachos Judiciales en contra de Personal de la Institución. ✓ Revisión Jurídica a treinta y dos (32) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de descuentos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales. ✓ Revisión Jurídica a doce (12) oficios elaborados en la Subsección de cobros persuasivos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales. 			
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Abril de 2021


SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA
C.C. No. 91511715

aportes
en línea

PLACADA PLANILL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerando SEHA ICBF	
CC 9311715		GAZA NEJAS SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 A # 99 54 AP 304	BOGOTA BOGOTA D.C.	7370889	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Bonzo	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	94937027	941846937	I	2021/05/06	2021/04/08	BANCO BONA COLOMBIA S.A.	0	\$638.

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte						
Secuencial PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$382,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500			\$0						
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$382,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500			\$0						
Ciudad BOGOTÁ Centro BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$382,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500			\$0						
1	CC	991175	SALA VERDE	208301	36	\$2,200,000		\$255,000	EP2008	36	\$2,200,000		\$275,000		0	30	\$0		14 11	30	\$2,200,000		\$11,500	0	30		
Total Afiliados (1)					\$2,200,000	\$382,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500			\$0						

Buscar 'Reducir tamaño'

 Exportar archivo PDF

Editor PDF

 Crear archivo PDF

Comentar

 Combinar archivos

 Organizar páginas

 Comprimir PDF

 Censurar

 Proteger

 Rellenar y firmar

 Enviar para recibir comentarios

Convierte, edita y firma electrónicamente
formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEN e ICBF
CC 91911719		GAZA NEJIA SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA. 8 A # 99 54 AP 304	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	7570089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Ciudad	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla
2021-04	2021-04	940370227	941044937	1
2021-04	2021-04	940370227	941044937	1

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
PORVENIR	230301	000,224,800	0	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
ARL SURIA	14-11	090,903,790	5	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
COMPENSAR	EP50008	060,066,942	7	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500

Buscar 'Reducir tamaño'

Exportar archivo PDF

Editar PDF

Crear archivo PDF

Comentar

Combinar archivos

Organizar páginas

Comprimir PDF

Censurar

Proteger

Rellenar y firmar

Enviar para recibir comentarios

Convierte, edita y firma electrónicamente
formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

